

SESIONES ORDINARIAS
2009
ORDEN DEL DIA N° 1930

COMISION DE DISCAPACIDAD

Impreso el día 7 de septiembre de 2009

Término del artículo 113: 16 de septiembre de 2009

SUMARIO: Premio Angeles de la Región de Cuyo, obtenido por la atleta Nelson Baldasarri, galardonado con el día 13 de junio de 2009 en Villa Mercedes, provincia de San Luis. Expresión de beneplácito. **Bianchi.** (3.001-D.-2009.)

Angeles de la Región de Cuyo, entregado por ACCAE y CAME, el día 13 de junio de 2009 en Villa Mercedes, provincia de San Luis.

Ivana M. Bianchi.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Discapacidad ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Bianchi, por el que se expresa beneplácito por el galardón otorgado al atleta Nelson Sebastián Baldasarri, al obtener el premio Angeles de la Región de Cuyo el día 13 de junio de 2009, en Villa Mercedes, provincia de San Luis; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación

Sala de la comisión, 26 de agosto de 2009.

*Claudio M. Morgado. – Mario A. Santander.
– Ivana M. Bianchi. – Pablo V. Zancada.
– Hilda C. Aguirre de Soria. – María J. Areta. – Genaro A. Collantes. – María C. Cremer de Busti. – Susana R. García.
– Eva García de Moreno. – Stella M. Leverberg. – Lidia L. Naím. – Marta L. Osorio. – Jorge R. Pérez. – Julia A. Perié.
– Carmen Román.*

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar su beneplácito al atleta Nelson Sebastián Baldasarri por haber sido galardonado con el premio

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Discapacidad, en la consideración del proyecto de declaración de la señora diputada Bianchi, por el que se expresa beneplácito por el galardón otorgado al atleta Nelson Sebastián Baldasarri al obtener el premio Angeles de la Región de Cuyo el día 13 de junio de 2009, en Villa Mercedes, provincia de San Luis, ha aceptado que los fundamentos que lo sustentan expresan el motivo del mismo y acuerda que resulta innecesario agregar otros conceptos a los expuestos en ellos.

Claudio A. Morgado.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

A fin de comprender el alcance de este galardón, es necesario tomar conocimiento sobre la labor que desarrolla la CAME y la ACCAE.

La Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME), es una entidad sin fines de lucro y sus propósitos son:

a) Ejercer la representación gremial del sector comercial, industrial, de servicios y de turismo en el ámbito nacional e internacional.

b) Propender a la defensa del interés del sector comercial, industrial, de servicios y de turismo.

c) Representar al sector empresario del comercio, de la industria, de los servicios y de turismo en todo lo referente a las convenciones colectivas de trabajo para empleados mercantiles, viajantes y del sector servicios, y la pertinente legislación laboral y social.

d) Ejercer esa representación en el Instituto Asegurador Mercantil creado por el laudo dictado el 28 de febrero de 1964 por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

e) Concurrir a la integración de los organismos de cualquier naturaleza jurídica que hagan posible cumplir con los fines de su creación ya sea directamente o que deriven de los actos que produzca, estando facultada para efectuar los aportes de patrimonio necesarios a tal efecto.

Actualmente CAME cumple sus objetivos representando a más de 950 cámaras y 27 federaciones en todo el país.

La Asociación de Comerciantes del Centro, Amigos y Empresarios (ACCAE) tiene como objetivos contribuir al desarrollo comercial y económico de la ciudad de Villa Mercedes y región mediante actividades que promuevan el crecimiento y bienestar de la comunidad, lograr la inserción social del grupo en la comunidad mediante el reconocimiento de sus actividades, reforzar la identidad y el sentido de pertenencia de los habitantes para la concreción de futuros proyectos; y lograr el compromiso grupal de brindar al medio una adecuada calidad en la prestación de servicios, precios competitivos y justos y fomentar la generación de mercados potenciales en un marco de lealtad.

Son propósitos de la ACCAE participar activamente de toda actividad local que tenga la finalidad el bien común de la ciudad, y apoyar todo proyecto o iniciativa que se pueda realizar en conjunto con otras entidades del medio.

La distinción Angeles de la Región de Cuyo es entregada por la iniciativa de mujeres emprendedoras y empresarias de ACCAE-CAME, que refleja el compromiso de estos galardonados con la sociedad.

Ser ángel es custodiar y no soltar la mano, es preocuparse pero también ocuparse y disfrutar sanamente y con todo el corazón de la cosecha de logros y oportu-

nidades que podemos brindar siendo artífices de una hermosa y distinta realidad.

Las personalidades de nuestro acervo cultural y social acreedoras de este galardón son:

– Diputada nacional por la provincia de San Luis, profesora Ivana Bianchi.

– Doctor Nelson Baldassarri (medalla de plata en las Olimpiadas Beijing 2008).

– Licenciada Susana Ocampo.

Cabe poner de manifiesto que el atleta Nelson Sebastián Baldassarri fue galardonado últimamente con el Jorge Newbery de plata y el de oro, como mejor deportista del año 2008. Sus últimos logros, deportivos, pese al perjuicio que le ocasionara la unificación de las categorías, fue la medalla de plata en lanzamiento de disco, en Juegos Paraolímpicos Beijing 2008, y la obtención de la medalla dorada en los últimos Juegos Parapanamericanos de Río de Janeiro 2007.

Sebastián Baldassarri, oriundo de Quilmes, es ciego, abogado, y atleta de alto rendimiento, lanzando bala y disco.

Sebastián Baldassarri, además de ser un notable deportista es abogado y divide su día entre entrenamientos, su función en el Centro de Información, Orientación y Denuncias en la Comisión para la Plena Participación e Integración de las Personas con Necesidades Especiales (COPINE), del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires; y como asesor ad honorem de la diputada nacional por San Luis Ivana María Bianchi.

Conforme a lo expuesto, quiero dejar de manifiesto, que se debe premiar y felicitar el sacrificio y la conducta de vida de estos deportistas, que aún ante la adversidad nunca bajaron los brazos, logrando así los objetivos que todo deportista anhela. No sólo por la sociedad, sino también por empresas, fundaciones, cámaras, etcétera.

Por todo lo expuesto, señor presidente le solicito a mis pares que me apoyen en la aprobación del presente proyecto

Ivana M. Bianchi.